REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 118 De Jueves, 31 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001410500420220047700	Ordinario	Dianes Perez Velasquez	Y Otros Demandados.., Corporacion Sin Aniño De Lucro De Medicos Especialistas Cormedes	30/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La Ejecución, Para Lo Cual Se Requiere A Las Partes Para Que Procedan A Dar Trámite Ordenado En El Artículo 446 Del C.G.P.2.Se Fijan Como Agencias En Derecho A Cargo De Cormedes La Suma De 500.000.3.Se Fijan Como Agencias En Derecho A Cargo De Ese Hospital Emiro Quintero Cañizares La Suma De 150.000.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

67cb3240-c20b-4e90-b695-5a0de1f1c887

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 118 De Jueves, 31 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420220013100	Ordinario	Jose Enrique Gutierrez Gutierrez	Compañia De Seguridad Adm Segurity Ltda. - Adm Segurity	30/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La Ejecución, Para Lo Cual Se Requiere A Las Partes Para Que Procedan A Dar Trámite Ordenado En El Artículo 446 Del C.G.P.2.Se Fijan Como Agencias En Derecho A Cargo De La Ejecutada Compañía De Seguridad Adm Security Ltda., La Suma De Cincuenta Mil Pesos (50.000).

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

67cb3240-c20b-4e90-b695-5a0de1f1c887

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 118 De Jueves, 31 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420220048700	Ordinario	R Leiner Vasquez Altamar Y Otro	Green Investing Colombia S.A.S	30/08/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante Con La Ejecución, Para Lo Cual Se Requiere A Las Partes Para Que Procedan A Dar Trámite Ordenado En El Artículo 446 Del C.G.P.2.Se Fijan Como Agencias En Derecho A Cargo De La Entidad Ejecutada La Suma De 200.000.
08001410500420230038300	Tutela	Sol Maria Perez Valdes		30/08/2023	Auto Admite - Admite Tutela

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 31 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

67cb3240-c20b-4e90-b695-5a0de1f1c887